



Salta, 09 MAR 2017

Expte. Nº 6846/16

Res. DECECO Nº 099 17

VISTO:

La Nota de fs. 10 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad, solicita la contratación de personal para la Dirección de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Los inconvenientes que se producen por la falta de personal en la Dirección de Posgrados de esta Facultad y las necesidades de mantener un servicio acorde con las exigencias de las actividades que cotidianamente se realizan.

Que el presente pedido se encuentra debidamente autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el Contrato de Locación suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y la Srta. VALERIA CECILIA AVELLANEDA VALDÉZ, D.N.I. Nº 37.423.837, a partir del día 1 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2017, en un todo de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución, a la partida presupuestaria específica "Contratos" (Código 12.05.16), o en su defecto con Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Directora de Posgrado. Cumplido, publíquese y archívese.

Stor

Cr. Diego Sibello Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac Co. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.